INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2021 LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2021 – ID 397856 "ALQUILER DE OFICINA REGIONAL ORMIC SEDE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"

En la ciudad de Asunción, a los 01 de septiembre del año 2021, siendo la 14:00 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de dar inicio a la Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2021 "ALQUILER DE OFICINA REGIONAL ORMIC SEDE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU" ID Nº 397.856**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 8° del Decreto 2992/19 y que se constituye de la siguiente forma:

LIC. SARA CÁCERES, en representación de la Dirección Administrativa.

LIC. MEDES MENDOZA, en representación de la Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios.

LIC. TORIBIO ARGUELLO, en representación de la Subsecretaria de Estado de Industria.

ABOG. NELSON FLORENTÍN, en representación de la Dirección General de Asuntos Legales.

CP. SARA FLORENTÍN, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES

Se deja constancia que el pedido de inicio de llamado, fue realizado por la Dirección General de Desarrollo Regional, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 02 de julio de 2021; y dando cumplimiento a la legislación vigente, fue cursada la invitación a la siguiente empresa oferente: **EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS.**

2. APERTURA DE SOBRES – (Anexo I)

2.1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

N°	RUC	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
1	676086-4	EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	eddirojas2012@hotmail.com

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

2.2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Oferentes	Formularlo de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 23.400.000 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	0	------	NO

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que la empresa participante se encuentra habilitada según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a lo establecido con el método de evaluación en el Artículo 63° del Decreto 2992/19, inc. 1). se procede a la verificación del cumplimiento de la oferta en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y las disposiciones que rigen a las compras públicas, conforme a la tabla que se presenta a continuación. –

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

VISIÓN: "Ser la institución pública líder en la promoción del desarrollo competitivo y sostenible del sector empresarial en el Paraguay, contribuyendo a la calidad de vida de la sociedad".
MIC - Sede Central; Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono:+595 21 616 3186/93

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - (Anexo II)

Se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.**

4.1. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR. Artículo 63° del Decreto 2992/19, inc. 2). Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando la única oferta de la siguiente manera:

EMPRESA OFERENTE ORDENADA EN ORDEN NUMÉRICO.		
N°	Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada
1	EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	23.400.000

4.2. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS							
Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Diferencia porcentual
1	ALQUILER DE OFICINA REGIONAL ORMIC SEDE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU	MES	12	EVENTO	1.800.000	1.800.000	0%
2	GARANTIA DE ALQUILER	MES	1	EVENTO	1.800.000	1.800.000	0%

Se observa que los precios de la firma **EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS,** se encuentran dentro del margen porcentual con relación a los precios referenciales propuestos por la convocante, por lo que el Comité de Evaluación de forma unánime considera el precio aceptable.-

4.3. Análisis del SINARH – Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR incisos "A" y "B" la Ley N° 2051/03.

A fin de corroborar los datos de los representantes de la empresa, **EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS**, se genera la consulta de ser o no ser funcionario/a publico/a, según constancia Nº 1483376, fecha 14/07/2021, la misma no registra dato en el SINARH.

Las constancias son generadas desde la página web https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Sandra Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	CONDICIÓN SINARH
EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	676.086	NO REGISTRA

5. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. -

DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR CON SU OFERTA	EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	CUMPLE (EXONERACIÓN DE IMPUESTOS)
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA

Del análisis realizado, se concluye que la firma **EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. (Anexo III)

Para el presente llamado se ha previsto **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 111/2021 correspondiente al PAC Institucional Nº 397.856**, por un monto de **GUARANÍES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL** (Gs. 14.400.000).-

La contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2022 quedarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho periodo.

7. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad a la firma **EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS, POR UN MONTO TOTAL DE GUARANÍES VEINTE Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (23.400.000) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).**

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

Acta de Apertura – (Anexo I)
Cuadro Comparativo de Precios – (Anexo II)
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 111/2021 – (Anexo III)

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 hs. del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. NELSON FLORENTÍN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. SARA CÁCERES
Dirección Administrativa.

LIC. TORIBIO ARGUELLO
Subsecretaria de Estado de Industria

LIC. MEDES MENDOZA
Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios

CP. SARA FLORENTÍN
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	397856				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 2/2021 "ALQUILER DE OFICINA REGIONAL ORMIC SEDE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	12-Julio-2021	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Locación de Inmuebles				
LUGAR DE APERTURA	MCAL. LOPEZ Nº 3333 C/ DR. WEISS - VILLA MORRA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CARLOS DAVALOS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	DANIEL GINI				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	676086-4	EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	eddirojas2012@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Dirección de Contrataciones - MIC

Carlos Davalos

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Sara Florentín
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 23.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas folladas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS	0		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Dirección de Contrataciones - MIC

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184
Mail.uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Motenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ALQUILER OFICINAS REGIONALES ORMIC SEDE CORONEL OVIEDO – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2021 - ID 397856

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA					RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020	
		EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS						
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL EDDI ROJAS
1	ALQUILER DE OFICIMA REGIONAL DEL MIC (ORMIC) SEDE CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU	MES	EVENTO	12	1.800.000	**21.600.000**	1.800.000	0%
2	GARANTIA DE ALQUILER	MES	EVENTO	1	1.800.000	**1.800.000**	1.800.000	0%
						23.400.000		

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

00000000083

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 30/04/2021
Hora: 14:32:05

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000111/2021

Nro P.A.C 00397856

AÑO 2021

Fecha Emisión 30/04/2021

Descripción ALQUILER DE OFICINA REGIONAL ORMIC SEDE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

Modalidad Locación de Inmueble

Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

															1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00 03	251	10	1	99	2	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	51.000.000	51.000.000	0	0	14.400.000	24.000.000	38.400.000	12.600.000

Total PAC 14.400.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Firma del Responsable de la UAF
JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

00000000082

16